

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el concurso número de autos 507/13, con número de Identificación General del procedimiento, N.I.G.: 28079 1 0007636, en fecha 13 de diciembre de 2013, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil "Publicyan, S.L.", con CIF n.º: B-805 27 674.

2.º Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 13 de diciembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130069999-1